



*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

Salta, 5 de julio de 2021

RES. CD-ECO Nº 173/21

Expte. Nº 6303/21

**VISTO:**

La presentación efectuada por la Secretaria de Investigación y Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales Lic. Teodelina ZUVIRÍA, mediante la cual solicita la aprobación del Programa de Ciclo de Charlas "*Las experiencias en la vida profesional del graduado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa*", presentado en el marco del *Programa de Seguimiento al Graduado* implementado el 6 de marzo de 2020 mediante Res. 054/20, y;

**CONSIDERANDO:**

**Que** el Informe de Evaluación de la CONEAU derivado del proceso de acreditación de la carrera de Contador Público Nacional, dejó explícito el requerimiento de contar con mecanismos institucionalizados que posibiliten el seguimiento, la formación y actualización de los Graduados de nuestra facultad. En tal circunstancia, se impuso la necesidad de contar con un *Programa de Seguimiento al Graduado* como dispositivo de evaluación interna y soporte fundamental para la posterior evaluación externa.

**Que** en la visión de este Programa de Seguimiento se estableció "generar los espacios necesarios para promover la vinculación de los graduados en el desarrollo de procesos que formarán parte de la actividad misional de nuestra Universidad".

**Que** en sus objetivos, se priorizó la necesidad de trabajar de manera conjunta en aras de articular la formación profesional del egresado con las demandas del mercado profesional, laboral y productivo.

**Que** en este ciclo de Charlas que se desea instaurar como programa permanente de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, está previsto para realizarse en dos oportunidades diferentes dentro de cada año académico. Durante cada encuentro, los graduados convocados a tal fin darán testimonio de su trayectoria profesional, las dificultades atravesadas en este proceso, las fortalezas advertidas, las debilidades percibidas en torno a su formación académica, y toda sugerencia que encuentren pertinentes para propiciar la mejora del perfil de los futuros egresados.

**Que** se espera el Ciclo "Las experiencias en la vida profesional del graduado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa", pueda contribuir a:





*Universidad Nacional de Salta*



*Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales*

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

- Identificar si los graduados de la unidad académica consideran que cumplen las expectativas que sobre ellos tiene la comunidad, en términos de competencias adquiridas.
- Ampliar los horizontes que poseen los estudiantes de grado en cuanto a las posibilidades laborales concretas que tiene un egresado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.
- Identificar a través del discurso del graduado, el nivel de satisfacción que el mismo manifiesta en torno a las habilidades adquiridas durante su trayecto de formación académica y a lo recibido de la facultad en torno a las diferentes dimensiones de análisis, docencia, alumnos, infraestructura, investigación, práctica profesional, planes de estudio, por mencionar algunas de ellas.
- Promover la vinculación entre graduados y estudiantes de las distintas carreras, generando espacios de intercambios de inquietudes, ideas y experiencias.
- Planificar junto con los graduados posibles Propuestas de Formación de Posgrado compatibles con sus intereses.
- Favorecer la revisión de los planes de Estudio de las diferentes carreras, a la luz de las inquietudes y realidades vividas por los egresados durante su trayectoria profesional.

Que el Consejo Directivo en su reunión ordinaria N° 08/2021, de fecha 29/06/21, resolvió aprobar el despacho N° 134/21 de la Comisión de Docencia que corre a fojas 134/135 del expediente de referencia.

**POR ELLO:**

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**

**Artículo 1º.- Aprobar** el Programa de Ciclo de Charlas "Las experiencias en la vida profesional del graduado de la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la UNSa", presentado en el marco del Programa de Seguimiento al Graduado implementado el 6 de marzo de 2020 mediante Res. 054/20.

**Artículo 2º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.**

MRP

Cra. María Rosa Panza de Miller  
Secretaria de As. Académicos  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORC  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa